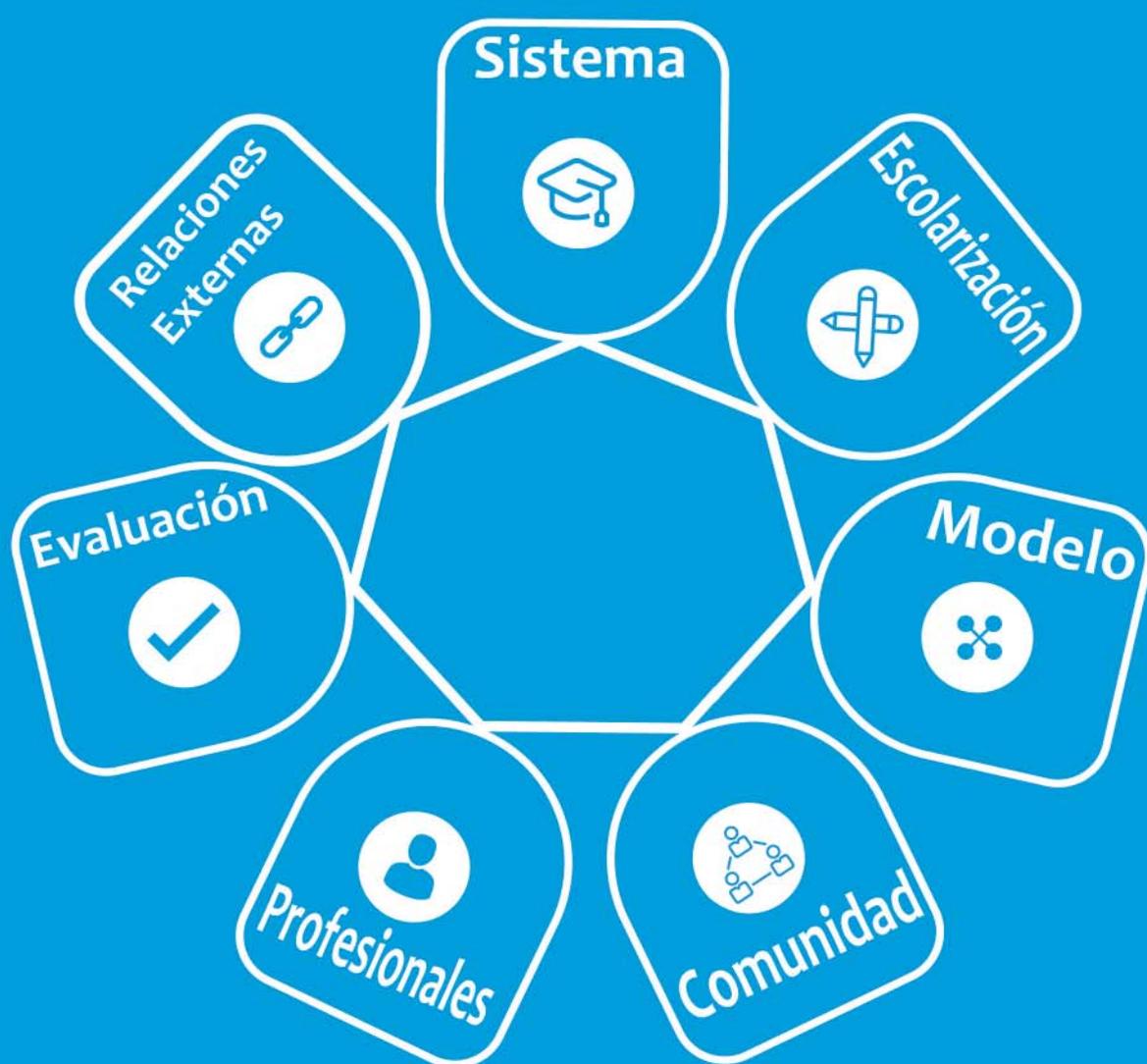


El camino hacia la Educación Inclusiva

Un análisis desde la perspectiva de los profesionales de la Educación



Introducción

“El camino hacia la Educación Inclusiva” es el documento elaborado por Plena Inclusión Madrid, que sigue a los trabajos de “20 propuestas para una educación inclusiva” elaborado por familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y “La educación inclusiva que quieren nuestros jóvenes” realizada por alumnado con discapacidad en su apuesta hacia la educación inclusiva.

Este último documento es el resultado del debate y las reflexiones surgidas de los encuentros mantenidos entre miembros del movimiento asociativo expertos en educación y profesionales de la Red de Orientación de Educación de la Comunidad de Madrid.

Plantear acciones que sirvan para avanzar hacia la educación inclusiva ha sido el objetivo de este trabajo en el que han participado equipos de orientación de las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria; profesores y técnicos de apoyo de centros públicos y concertados de educación ordinaria y especial.

La premisa sobre la que se ha trabajado es el mandato que emana de la propia Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad cuyo artículo 24 señala textualmente que: “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida (...)”.

Además, y con el fin de poder realizar un análisis de debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades (DAFO) sobre la realidad actual de la educación inclusiva en los centros educativos y equipos de orientación, se tomó como punto de partida el trabajo elaborado por la Comisión de Inclusión de Plena Inclusión Madrid en 2014: “Para el impulso de la Educación Inclusiva de la Comunidad de Madrid”.

Fruto de esa importante reflexión surgió un trabajo posterior de propuestas para la acción que puedan provocar un cambio real en el ámbito educativo y que quedan recogidas en este documento ideado y generado por los profesionales de este sector y que son expertos en la realidad cotidiana de las aulas.

Presentación

El número siete es un número popular, muy relacionado con la cultura, la naturaleza y la buena suerte. El heptágono, es el primero de los polígonos regulares que no puede ser construido con regla y compás, como los anteriores. Y siete son también los pilares en los que ha de basarse el camino hacia la educación inclusiva, de acuerdo con el análisis realizado con profesionales de la comunidad educativa.

La apuesta por la educación inclusiva no puede ser una cuestión de azar o fortuna, y tampoco puede construirse repitiendo los modelos que ya sabemos que no dan respuesta a la totalidad del alumnado. La educación inclusiva ha de ser el resultado de un firme compromiso político y del conjunto de la comunidad educativa para avanzar hacia el objetivo de una educación para todos y cada uno de los alumnos.

EL HEPTÁGONO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA:

- #1 Sistema educativo:**
Para hablar de una verdadera educación inclusiva los cambios tienen que ser estructurales, es decir, que afecten al sistema educativo y éste también sea inclusivo. Durante los últimos años se han desarrollado marcos metodológicos, proyectos en centros educativos y experiencias que han demostrado y validado los beneficios de la inclusión educativa. Sin embargo, ha llegado la hora de universalizar estas medidas regulando su implantación a nivel autonómico y nacional.
- #2 Escolarización, acogida y acompañamiento al alumnado y sus familias:**
El alumnado y sus familias demandan un sistema educativo con protocolos de seguimiento y acompañamiento, que se prolonguen a lo largo de la escolaridad, y que permita proveer a cada alumno de los apoyos necesarios en todas las etapas educativas. En este sentido requieren especial mención la transición a la etapa postobligatoria, prácticamente desprovista en la actualidad de apoyos para la atención a la diversidad del alumnado, y su promoción.
- #3 Modelo educativo y metodología:**
Se plantea la necesidad de un currículo inclusivo y flexible que atienda a la diversidad de necesidades del alumnado dentro de un marco organizativo en los centros educativos. Dicho currículo debería desarrollarse en coherencia con modelos metodológicos y de intervención que ya existen y que promueven la inclusión educativa.
- #4 Comunidad educativa y relaciones interpersonales:**
Trabajar en red, aunar esfuerzos y crear sinergias construyendo espacios de intercambio entre todos los miembros de la comunidad educativa, de manera horizontal y colaborativa, son cuestiones claves para caminar hacia la educación inclusiva.

#5 Profesionales:

La gestión de los recursos humanos por parte de la Administración Educativa debe favorecer las condiciones para la inclusión educativa de todo el alumnado. Son fundamentales la formación continua del profesorado en materia de discapacidad y atención a la diversidad, la presencia de profesionales de la Red de Orientación Educativa en todos los centros y etapas educativas, y la dotación y estabilidad en las plantillas.

#6 Evaluación y promoción:

La inclusión educativa pasa necesariamente por un sistema de evaluación y promoción adaptado a las necesidades y características de todo el alumnado. Asimismo, la evaluación de los aprendizajes y de las necesidades de apoyo debe considerar la diversidad de capacidades y motivaciones de los alumnos posibilitando su inclusión social y profesional y por ende su autodeterminación.

#7 Apoyos externos:

Hoy en día no se concibe una escuela que no esté abierta y conectada con la sociedad, a las diferentes Administraciones y a las entidades sociales. La mejora de estas alianzas será el reflejo de una sensibilización realmente efectiva de toda la ciudadanía en pro de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

*Nota:

El lector podrá apreciar que en los diferentes bloques existen propuestas de acción coincidentes, debido a que estos bloques se complementan entre sí y ofrecen una visión conjunta de la situación actual en materia de educación inclusiva.

#1 SISTEMA EDUCATIVO

Análisis de necesidades

Son muchas las demandas a las que tiene que dar respuesta el sistema educativo actual, caracterizado por la exigencia curricular, el bilingüismo, las pruebas de evaluación y las elevadas ratios de alumnado por aula. Como consecuencia, no se estimula el aprendizaje de igual manera para todos y no hay una apuesta clara por la inclusión educativa, lo que deja al alumnado con necesidades de apoyo educativo en una situación de vulnerabilidad y segregación.

Tanto es así que en este momento, es el alumno quien debe adaptarse al sistema educativo, cuando debería ser el propio sistema el encargado de encontrar los medios para dar respuesta a la diversidad de necesidades y metas del alumnado. Esto solo se puede lograr si las experiencias inclusivas forman parte del proyecto educativo de centro según la Ley vigente. De no ser así conseguiremos el efecto contrario, generar exclusión y no inclusión.

Asistimos por una parte al fomento de las áreas instrumentales, en detrimento de otras alternativas para perfiles de alumnos que no siempre pueden incorporarse a los itinerarios educativos ya existentes y que requieren apoyos tales como los sistemas alternativos de comunicación (SAAC), accesibilidad cognitiva, apoyos para la audición, visión, atención, apoyos personales para la integración escolar y social, etc.

En definitiva, urge la concienciación de toda la Comunidad Educativa por una educación inclusiva. Pero esto sólo será posible a través del trabajo en red de todos los centros, coordinado por la propia Administración y otras entidades como Plena Inclusión Madrid que ya facilita el encuentro de profesionales de la educación, alumnado y familias para la mejora de su calidad de vida.

Propuestas de acción

- Implantación de un currículum inclusivo: necesidad de la puesta en marcha de un currículum propuesto por el profesorado y avalado por la dirección del centro y el servicio técnico de inspección educativa que responda a la realidad social y que estructure las asignaturas y los contenidos educativos teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo y las necesidades específicas del alumnado en cada etapa. Dicho currículum debe valorar al alumno en función del proceso, para ayudarle a conseguir sus metas personales, ajustando así la formación al proyecto de vida de las personas.
- Ajuste de los recursos a las necesidades de apoyo de cada persona, respetando la normativa de escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (orientadores, logopedas, fisioterapeutas, ayudas técnicas, adaptaciones de materiales, entre otros)
- Valoración personalizada de las necesidades de apoyo de cada alumno estableciendo los apoyos que necesita. Asegurar la flexibilidad de los apoyos, en todas las materias y especialmente en áreas instrumentales.
- Puesta en marcha de acciones de formación específica para profesionales y acciones de concienciación dirigidas a la Comunidad Educativa, contando para ello con la presencia y participación directa del propio alumnado a través de los órganos de participación regulados en los centros.
- Creación de espacios para que el profesorado pueda realizar proyectos de mejora de la calidad de los centros educativos (convivencia, metodologías, intercambio de experiencias, formación, entre otros), asegurando la inclusión de los alumnos con necesidad de apoyo educativo.
- Presencia de los profesionales de la red de orientación y sus diferentes especialidades en todos los centros y etapas como medio imprescindible para la Inclusión: orientadores, maestros de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, profesores de compensación educativa, profesores técnicos de servicios a la comunidad y técnicos superiores de integración social, etc.
- Utilización de herramientas de autoevaluación específicas para medir la eficacia de estas acciones inclusivas en el proyecto educativo de centro. Promover la relación intercentros y con entidades como Plena Inclusión que ya están llevando a cabo programas que promueven la transformación de centros: Sistemas Eficaces, Guía HORA, Escala de valoración profesional Vinculación Positiva, Programa Pathways, Proyecto VIDA, Guía Reine.
- Considerar los centros de educación especial como centros de recursos para ofrecer soporte a toda la comunidad educativa.

#2 ESCOLARIZACIÓN, ACOGIDA Y ACOMPañAMIENTO AL ALUMNADO Y A SUS FAMILIAS

Análisis de necesidades

Las familias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo constituyen un agente fundamental e imprescindible para que las actuaciones de inclusión educativa se lleven a cabo con éxito. Sin embargo, la realidad nos alerta acerca del hecho de que no siempre se dispone en el sistema educativo de protocolos de acompañamiento del alumnado y sus familias, que permitan la adecuada transición entre niveles y etapas educativas. En ocasiones, y debido a esta carencia de seguimiento individualizado, dicha transición provoca desorientación en las familias por la falta de información, especialmente en el cambio de la etapa de secundaria a la educación post-obligatoria.

Otro aspecto a subrayar, es la necesidad de atender al alumnado relacionando sus necesidades educativas específicas con la flexibilidad y la especialización que requiera cada caso. En este sentido preocupa el alumnado que presenta problemas de conducta, los cuales, podrían ser abordados desde el contexto escolar y en coordinación con centros y/o profesionales de otros ámbitos de la salud a partir de una perspectiva psicoeducativa menos invasiva y más preventiva, pero que ante la falta de recursos humanos y formativos son tratados mayoritariamente desde un abordaje farmacológico y clínico.

Propuestas de acción

- Formación para profesionales en los centros y dotación de más recursos humanos para la intervención en problemas de conducta partiendo de un enfoque psicoeducativo, en coordinación con las familias y otros agentes externos.
- Formalización e institucionalización de protocolos de acompañamiento, seguimiento y evaluación de impacto una vez que los alumnos acaban una etapa educativa.
- Creación de más plazas y perfiles en formación profesional para asegurar la progresión del alumnado con necesidades de apoyo en la etapa postobligatoria.
- Apoyo de Técnicos de Integración Social para alumnado con discapacidad durante todas las etapas educativas y también en la etapa post-obligatoria donde actualmente se carece de apoyos específicos para la inclusión.
- Formación del profesorado en metodologías para trabajar y empatizar con las familias y ser capaces de acompañarlas: comunidades de aprendizaje, modelo de calidad de vida familiar, planificación centrada en la persona, etc.
- Refuerzo de la función tutorial y equipos de orientación que acompañan a las familias, no sólo aumentando el número de profesionales, sino también mejorando su sensibilización y formación.
- Liberación de carga de trabajo a los tutores, para que puedan dedicar tiempo a implantar y consolidar en sus aulas y centros experiencias y proyectos de inclusión educativa (acogida, prevención del acoso escolar, atención a familias, etc.).
- Establecimiento de programas de acogida dirigidos a las familias con seguimiento durante todo el curso escolar, para garantizar su participación en los centros educativos y abrir vías de orientación específicas para atender sus necesidades.

#3 MODELO EDUCATIVO Y METODOLOGÍA

Trabajo en el aula, adaptaciones didácticas, espacios comunes no estructurados

Análisis de necesidades

Las experiencias y prácticas inclusivas que se están desarrollando en los centros detectan barreras en su desarrollo, al estar condicionadas por los escasos recursos tanto profesionales como materiales. Destacamos, por ejemplo, los entornos no estructurados, que constituyen espacios de primer orden para el fomento de la inclusión educativa con la misma importancia que las propias aulas. Una carencia de programas específicos que dinamicen estos entornos (patios, salidas, comedores, pasillos, etc.) es manifiesta.

Está demostrado que las escuelas que favorecen la atención a la diversidad tienen una mayor calidad educativa porque tienen en cuenta el abordaje individual de cada alumno y cuentan con la opinión de los implicados.

Otro aspecto a tener en cuenta en la consolidación de metodologías que favorezcan la inclusión educativa, es la necesidad de mejorar los cauces de colaboración familia-centro en las diferentes etapas educativas.

Es fundamental para la implantación de prácticas inclusivas contar con la opinión, predisposición e implicación de toda la comunidad educativa, para lo cual serían necesarias acciones formativas e informativas, y recursos adecuados para llevarlas a cabo de forma eficaz. No debemos olvidar que cuando hablamos de inclusión educativa se deben dar estos tres elementos fundamentales: Presencia, Participación y Aprendizaje.

Propuestas de acción:

- Implantación de un modelo metodológico que atienda a la diversidad del alumnado, a través de un currículo flexible que incorpore aspectos como la inteligencia emocional y las habilidades sociales y adaptativas, entre otras, que favorezcan el aprendizaje de los alumnos con necesidad de apoyo educativo.
- Conocimiento y formación acerca de metodologías que favorecen la inclusión educativa ya que se adaptan a los ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno: método por proyectos, investigación en el aula, aprendizaje cooperativo, comunidades de aprendizaje, enseñanza de estrategias para aprender a aprender, uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)...
- Elaboración de indicadores para evaluar los progresos en el aprendizaje del alumnado con necesidad de apoyo educativo plasmándolos en boletines e informes que detallen la evolución del alumno. Este proceso contribuirá, por un lado, al fomento de las expectativas altas de aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas de igual forma que se hace con el resto de alumnado, y por otro, a la comunicación interprofesional y con las familias.
- Fomento de la autonomía, la relación, la convivencia y la inclusión en el entorno escolar y social de todo el alumnado a través del apoyo de la figura del Técnico Superior de Integración Social y del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en todos los centros.
- Para llevar a cabo metodologías de educación inclusiva es necesario que desde los Centros Territoriales de Innovación y Formación se establezca una línea de acción prioritaria en la formación específica del profesorado basada en la atención a la diversidad (sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación, planificación centrada en la persona, aprendizaje cooperativo, apoyo conductual positivo...).

#4 COMUNIDAD EDUCATIVA Y RELACIONES INTERPERSONALES

Análisis de necesidades

Son muchas las barreras y mitos que dificultan el camino hacia la inclusión educativa. Cuando se trata de la comunidad educativa, una de las creencias erróneas más extendidas es el temor del resto de familias del alumnado de un centro educativo a que los resultados académicos de sus hijos puedan empeorar al estar en contextos inclusivos.

Muy al contrario, la interacción de alumnado con capacidades diversas en contextos heterogéneos, posibilita la mejora del rendimiento de los estudiantes a través de la educación en valores y la adquisición de valiosas competencias al cooperar unos con otros. Es más, la educación en contextos inclusivos conlleva el enriquecimiento no sólo del alumnado, sino de los profesionales, las familias y todos los agentes de la comunidad educativa que participan en ellos.

En este sentido se pone de manifiesto la necesidad de favorecer la creación de más espacios de intercambio entre los diferentes agentes de la comunidad educativa para construir experiencias de inclusión de forma compartida, así como para dar a conocer las diferentes iniciativas que ya se están llevando a cabo en los centros educativos.

Propuestas de acción

- Difusión de la singularidad de cada centro como un valor y de los diferentes programas de atención a la diversidad como una seña de identidad, a través de diferentes medios (digitales, memorias, informes, publicaciones...).
- Abordaje de la inclusión educativa como contenido específico del Plan de Acción Tutorial, incluyéndolo en las reuniones generales con familias de las aulas de referencia, ciclos y etapas, así como en los diferentes órganos de participación de la estructura escolar (Comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar, etc.).
- Dar a conocer a las familias de todo el centro educativo la evidencia que muestran diferentes investigaciones y experiencias acerca del beneficio que aporta la educación en contextos heterogéneos y que favorecen el desarrollo holístico del alumno.
- Ofrecer una visión real de los contextos de inclusión a todos los miembros de la comunidad educativa por medio de la formación, la sensibilización y el intercambio de experiencias a través de foros, jornadas, etc.

#5 PROFESIONALES

Análisis de necesidades

Las buenas prácticas de inclusión educativa van a requerir por parte de la Administración competente que se tengan en cuenta los siguientes aspectos: las diferentes especialidades del profesorado han de respetarse de forma coherente en la impartición de las materias como elemento clave de la calidad educativa y de atención a la diversidad, la necesidad de continuidad de los equipos docentes en los centros educativos para desarrollar estas experiencias de educación inclusiva, y la concienciación de los equipos directivos en materia de transformación y avance hacia la inclusión.

Otro aspecto imprescindible es la formación universitaria de los futuros profesionales del ámbito educativo, debiendo incluir en los planes de estudio de Grados y Máster, asignaturas específicas que formen a los estudiantes para que en su futuro profesional puedan dar respuesta a la diversidad de sus aulas.

Además, debería existir un plan de formación continua de los docentes en esta materia para garantizar la atención a todo el alumnado y en especial a aquellos con necesidades específicas de apoyo.

En este sentido ya hay ejemplos que corroboran que la educación inclusiva abre caminos a la mejora de la calidad educativa. El profesorado de la etapa de secundaria ha experimentado, gracias a la implantación de los proyectos en centros preferentes, una mayor comprensión de los principios de la atención a la diversidad y de la orientación educativa en el currículo.

Propuestas de acción

- Presencia de los contenidos de la orientación educativa en el claustro para trabajar estos aspectos a nivel de centro con el objetivo de sumar gradualmente los esfuerzos de todos los profesionales del sistema educativo y no sólo los del profesorado de apoyo que realiza una atención directa. Esta medida posibilitaría que la inclusión fuese uno de los principios guía del Proyecto Educativo de Centro y de la Programación General Anual.
- Estabilidad de las plantillas para desarrollar las experiencias inclusivas.
- Creación, por parte de la Administración, de aulas de apoyo a través del programa de centros de escolarización preferente de acuerdo a las necesidades reales existentes en cada zona. Para ello debería hacerse anualmente un estudio de la situación y de la demanda actual, y tomar decisiones basados en los resultados obtenidos.
- Identificación y reconocimiento de profesionales vocacionales y formados como agentes claves que puedan ser impulsores en los claustros y formadores de otros profesionales.
- Estudio y análisis de los recursos humanos en la red de orientación y personal de apoyo en los centros garantizando la presencia en todas las etapas y niveles de ciertos perfiles profesionales, pues algunos de ellos han sufrido importantes recortes los últimos años: Orientadores, Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, Técnicos Superiores en Integración Social y otros como profesores de apoyo (Pedagogía terapéutica y/o Audición y Lenguaje, profesorado de compensación educativa).
- Formación a través de los Centros Territoriales de Innovación y Formación (CTIF) como línea de acción prioritaria, para la formación continua específica del profesorado en el ámbito de la discapacidad: sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación, modelo de calidad de vida, aprendizaje cooperativo, apoyo conductual positivo...

#6 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Análisis de necesidades

Tanto la falta de normativa que regula las prácticas de educación inclusiva existentes como la rigidez de la normativa en vigor, conducen a un sistema de evaluación que no se adecua a las necesidades del alumnado que precisa apoyo.

La evaluación y promoción genera gran incertidumbre sobre el futuro de dicho alumnado al finalizar la ESO afectando a su posibilidad de progresar en el sistema educativo y en el mercado laboral posteriormente.

En lo que respecta a la evaluación psicopedagógica como proceso en el que se aprecia el grado de desarrollo del alumno en interacción con el medio, destacan dos aspectos importantes en el análisis de necesidades del sistema educativo:

- El alumnado con dificultades de aprendizaje que no recibe un diagnóstico, se queda sin apoyos, con alto riesgo de fracaso escolar. En la actualidad, hay alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que no pueden incluirse dentro del dictamen de escolarización porque no encajan en las categorías diagnósticas establecidas, las cuales tienen que ser revisadas y actualizadas.
- Los Equipos de Orientación necesitan más tiempo para realizar otras tareas prioritarias en los centros, ya que actualmente los aspectos relacionados con evaluación y diagnóstico requieren una dedicación que absorbe gran parte de su jornada laboral.

Propuestas de acción

- Es necesario reforzar los Equipos de Orientación con más recursos personales, y organizar la carga horaria destinada al diagnóstico para poder implementar adecuadamente medidas que favorezcan la inclusión educativa en los centros para poder dedicar tiempo a cuestiones como el tratamiento de problemas conductuales, atención a familias, metodologías de enseñanza-aprendizaje, revisión de los apoyos, orientaciones educativas y de atención a la diversidad, trabajo en red con recursos comunitarios, etc.
- Revisión y ajuste de los objetivos y evaluación del plan de apoyo individual, como herramienta curricular para la mejora de habilidades y la calidad de vida del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Establecimiento de sistemas de evaluación alternativos y adaptados, diferentes a los sistemas estándar que se están utilizando actualmente, que recojan y reconozcan las capacidades y conocimientos del alumnado con necesidades de apoyo educativo.
- Necesidad de una normativa actualizada que regule los siguientes aspectos:
 - El modelo de escolarización preferente. Extender esta intensidad de apoyos de la modalidad educativa ordinaria a todas las discapacidades, generalizando progresivamente esta experiencia a toda la red de centros.
 - La promoción y certificación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que ha requerido adaptaciones curriculares significativas durante su escolaridad, de forma que se asegure su progresión en el sistema educativo y posterior inserción laboral.
 - Los Programas Profesionales para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, tienen que estar alineados con la actual situación del mercado laboral y a su vez con las capacidades y motivaciones del alumnado. Favorecer el desarrollo de estos programas en institutos preferentes, cuyo profesorado, personal y equipo de apoyo cuente con una formación y organización específica.

#7 APOYOS EXTERNOS

Análisis de necesidades:

Aunque poco a poco se percibe un proceso incipiente de mayor aceptación social de la diversidad, paradójicamente el sistema educativo camina hacia modelos menos inclusivos, dando más importancia a los resultados académicos, que no facilitan la inclusión del alumnado con necesidades de apoyo, lo que conlleva una exclusión social y educativa.

Con el fin de sensibilizar e implicar a toda la sociedad, es necesario:

- Mejorar la coordinación de las Administraciones en los ámbitos de educación, sanidad y servicios y políticas sociales.
- Crear alianzas entre el sistema educativo, asociaciones, fundaciones, empresas y colectivos sociales, implicándoles en el desarrollo de las prácticas inclusivas.

Un ejemplo de ello es la labor de entidades del tercer sector que participan en proyectos de transformación de los centros educativos específicos. Proyectos que se enmarcan en el plan estratégico de ámbito estatal sobre la transformación de los servicios de Plena Inclusión Madrid, ofreciendo una batería de herramientas orientadas a planificar acciones que promueven la inclusión educativa y mejoran la calidad de vida del alumnado y sus familias.

Estas herramientas permiten reflexionar en los diferentes niveles de responsabilidad de cada centro, hacer un análisis de la situación en la que se encuentran y planificar cambios. En definitiva, promueven avances que contribuyen a que los centros estén alineados con el trabajo que se desarrolla en el movimiento asociativo, teniendo como referencia obligada la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad (artículo 24), ratificada por el gobierno de España en 2008.

Propuestas de acción

Para un verdadero impulso de la inclusión educativa y social sería necesario:

- La creación de figuras de referencia en la Unidad de Programas Educativos de las diferentes Direcciones de Área Territorial, en Inspección Técnica Educativa, en asociaciones y centros educativos, que dispongan de espacios de coordinación para desarrollar acciones de planificación, organización, difusión, evaluación y sensibilización en torno a la educación inclusiva.
- Sensibilización social ofreciendo una visión empoderada y normalizada de la discapacidad a través del propio colectivo en colegios, instituciones y organismos públicos y entidades de diferentes ámbitos profesionales, implicando a todos en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.
- Creación de alianzas, implicación, apoyos y captación de fondos y recursos para conseguir el desarrollo de programas complementarios e innovadores en la escuela.
- Evidenciar la necesidad de la inclusión en los municipios involucrándolos en planes de acción concretos, generando espacios de participación para toda la comunidad educativa en materia de inclusión.
- Conocimiento e intercambio de experiencias con modelos de centros inclusivos de otras Comunidades Autónomas entre la propia Administración y centros educativos.
- Adaptación de la estructura y funcionamiento de los centros para dar respuesta a las necesidades del alumnado y sus familias, para ello es necesario trabajar en el desarrollo de prácticas inclusivas y la vinculación positiva de los profesionales con su tarea.
- Utilización de los Centros de Educación Especial como centros de recursos y asesoramiento de los Centros Ordinarios para atender al alumnado con necesidad específica de apoyo. Para hacer plenamente efectiva esta máxima es imprescindible la dotación económica estable dentro de los Presupuestos autonómicos y un plan de desarrollo temporal para llevar a cabo acciones concretas.

“La inclusión educativa es un proceso a través del cual las escuelas se esfuerzan por reducir las barreras a la participación y el aprendizaje de los alumnos; y la escuela inclusiva es aquella que se preocupa del aprendizaje y la enseñanza, de los logros, de las actitudes y del bienestar de todos y cada uno de sus alumnos”.
(Josep Font Roura, pedagogo y experto en Educación)

